

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),  
acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, en el  
**CENTRO DE DONACIÓN DE CUERPOS Y SALAS DE DISECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE DE MADRID**, sito en la \_\_\_\_\_  
, en Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección previa a la Puesta en Marcha de  
una instalación radiactiva destinada a la docencia e investigación en biomedicina,  
ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización de funcionamiento fue  
concedida por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de  
Madrid con fecha 28 de junio de 2019.

La Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, Directora y Supervisora  
de la instalación y D. \_\_\_\_\_, Técnico de Imagen, en  
representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto  
se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al  
inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los  
comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de  
documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier  
persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué  
información o documentación aportada durante la inspección podría no ser  
publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información  
requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La situación y disposición de las dependencias concuerdan con los planos y  
datos aportados en la solicitud. Se ha tapiado la ventana más próxima al  
equipo. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone, en la planta baja, de una dependencia denominada sala  
de escopia en la que se ubica un arco quirúrgico de rayos X de la firma  
modelo \_\_\_\_\_, con marcado CE. \_\_\_\_\_

- La puerta de acceso a la sala de escopia a través del pasillo se encuentra señalizada permanentemente como Zona Controlada y dispone de una señal luminosa roja en el dintel de la puerta que se activa manualmente desde dentro de la sala. No existe una leyenda explicativa sobre el significado de la luz encendida. \_\_\_\_\_
- La puerta de acceso desde la sala de disección no dispone de señalización reglamentaria según norma UNE 73302 ni de señalización luminosa. \_\_\_\_\_
- Una parte del suelo de la dependencia se ha señalado con cinta adhesiva para indicar la posición del equipo durante su utilización. \_\_\_\_\_
- El equipo se encuentra atado a la pared mediante una cadena. \_\_\_\_\_
- El equipo dispone de un pedal para poder disparar a más de 2 metros del equipo. \_\_\_\_\_
- Se dispone de pantallas de televisión por toda la sala para poder ver las imágenes obtenidas con el equipo. \_\_\_\_\_
- Se dispone de cuatro delantales, cuatro protectores de tiroides y unas manoplas, todas ellas con blindaje de plomo. Además se dispone de una mampara plomada con un cristal plomado en el centro. \_\_\_\_\_
- El equipo está dotado de señal luminosa amarilla para indicar cuando está funcionando. \_\_\_\_\_
- Dentro y fuera de la sala se encuentran escritas unas normas de protección radiológica. \_\_\_\_\_

## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN Y COMPROBACIONES EFECTUADAS

- Se hicieron distintos disparos con el equipo situado dentro de la zona delimitada, con el tubo situado debajo y perpendicularmente a la mesa, con un medio dispersor, en las siguientes condiciones: \_\_\_\_\_, obteniendo los siguientes medidas de tasas de dosis con un monitor de radiación de la firma modelo : \_\_\_\_\_  
detrás del equipo. \_\_\_\_\_  
junto a la pared tapiada. \_\_\_\_\_

detrás de la mampara plomada situada a más de 2 metros de distancia. \_\_\_\_\_

detrás de la mesa de disección número cinco (enumerando las mesas en el sentido de las agujas del reloj desde la puerta de entrada), situada a la derecha de la mampara plomada. \_\_\_\_\_

detrás de la mesa de disección número cuatro, en frente del equipo, mas cercano a la sala de descanso. \_\_\_\_\_

en la sala de descanso. \_\_\_\_\_

- Se comprobó que se enciende la luz amarilla del equipo cuando está irradiando. \_\_\_\_\_

### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

Se dispone de una licencia de supervisor en trámite de concesión y de una acreditación para operar. \_\_\_\_\_

El personal expuesto se encuentra clasificado como categoría B. Se dispone de ocho dosímetros personales gestionados por \_\_\_\_\_

- No hay lecturas disponibles, ya que no se han utilizado los dosímetros. \_\_\_\_\_
- El personal conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de emergencia Interior de la instalación. Se dispone de registros. \_\_\_\_\_
- Los alumnos están clasificados como miembro del público y las mesas de trabajo están situadas a más de 2 metros del equipo de rayos X. \_\_\_\_\_
- No se dispone de dosimetría de área. \_\_\_\_\_

### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

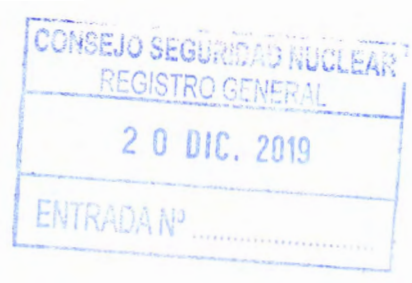
- Se dispone de un diario de operación diligenciado. \_\_\_\_\_
- No se dispone de un monitor de radiación ni procedimiento de calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación. \_\_\_\_\_

- Se va a proceder a revisar los procedimientos para realizar actividades formativas de Anatomía con equipos de rayos X y el de control radiológico aplicado en las actividades formativas de Anatomía con equipos de rayos X, para modificar lo relativo a la dosimetría de área y al uso de monitor de radiación entre otras cosas. Dichos procedimientos no están firmados. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a doce de diciembre de dos mil diecinueve.

---

**TRÁMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **"CENTRO DE DONACIÓN DE CUERPOS Y SALAS DE DISECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 17648**

Fecha: 20-12-2019 12:59

**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**  
A/A  
INSPECTORA DEL CSN

Madrid, a 20 de diciembre de 2019

**Asunto:** Devolución del Acta de Inspección de  
**Referencia:** **CSN/AIN/01/IRA-3427/2019**

Por la presente acusamos recibo del Acta arriba referenciada y procedemos a su devolución. Rogamos tengan en consideración las siguientes apreciaciones:

- **ARTÍCULO 1, tercer epígrafe:** se ha procedido a colocar un cartel informativo indicando la función de la luz roja.
- **ARTÍCULO 1, cuarto epígrafe:** se ha señalizado adecuadamente la puerta de acceso al área de trabajo, contigua a la sala en la que se encuentra ubicado el arco. Se ha colocado una señal luminosa roja que se activa desde dentro de la sala y una leyenda explicativa de la misma colocada en la puerta de acceso.
- **ARTÍCULO 3, primer epígrafe:** actualmente se encuentra en trámite la solicitud de dos nuevas licencias de supervisor a nombre de:
  - o \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_
  - o \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_
- **ARTÍCULO 3, sexto epígrafe:** se ha colocado un dosímetro de área en el brazo del arco.



- **ARTÍCULO 4, segundo epígrafe:** En los procedimientos que se van a modificar se eliminará la referencia al detector de radiación. Por lo tanto, no es necesario planificar la calibración y la verificación de los detectores.
- **ARTÍCULO 4, tercer epígrafe:** Los procedimientos están siendo revisados y a lo largo del mes de enero se remitirán al CSN para su incorporación al expediente de esta instalación.

Reciba un cordial saludo,

Fdo.:

Representante del titular

## DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/01/IRA-3427/2019, correspondiente a la inspección realizada en en el CENTRO DE DONACIÓN DE CUERPOS Y SALAS DE DISECCIÓN, el día cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, las Inspectoras que la suscribe declaran lo siguiente:

- Se aceptan las medidas adoptadas con respecto a la señalización y a la dosimetría y el compromiso adquirido por el representante del titular sobre la revisión de los procedimientos.

En Madrid, a 15 de enero de 2020